ISSN: (EN CURSO)

REALISMO HISTÓRICO Y VEROSIMILITUD FICCIONAL: A PROPÓSITO DE UN EXTRAÑO ANTI-HÉROE CABALLERESCO[1]

Historical Realism and Fictional Credibility: Regarding a Queer Chivalric Antihero

Rafael Manuel MÉRIDA JIMÉNEZ
Universitat de Lleida; rmmerida@yahoo.es

Recibido: marzo de 2010; aceptado: julio de 2010; publicado: julio de 2011
BIBLID [(en curso) (2011) vol. 1; 221-237]
Ref. Bibl. RAFAEL MANUEL MÉRIDA JIMÉNEZ. REALISMO HISTÓRICO Y VEROSIMILITUD FICCIONAL: A PROPÓSITO DE UN EXTRAÑO ANTI-HÉROE CABALLERESCO. 1616: Anuario de Literatura Comparada, 1, 2011, 221-237

RESUMEN: Este artículo ofrece una revisión del concepto de «realismo ficcional» aplicado a la literatura caballeresca española de principios del siglo XVI a partir de *Floriseo*, novela de Fernando Bernal publicada en 1516. El análisis de los capítulos protagonizados por Paramón, personaje extranjero –religiosa, moral y sexualmente construido como antítesis del héroe–, resultará de enorme interés, en mi opinión, para evaluar los factores estéticos e ideológicos que explicarían el fracaso de esta modalidad de ficciones y el éxito de los libros de caballerías que siguieron el modelo de *Amadís de Gaula*.

1. El presente artículo se inscribe en el marco del proyecto de investigación FFI 2009-09026 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

© Ediciones Universidad de Salamanca

Palabras clave: *Floriseo*, Fernando Bernal, libros de caballerías españoles, realismo ficcional, sodomía en la literatura.

ABSTRACT: This article offers a new insight into the concept of «fictional realism» applied to Spanish chivalric literature in the early 16th century. The analysis of *Floriseo*, a novel by Fernando Bernal published in 1516, and specially, chapters devoted to Paramón, a queer foreign character –constructed as a religious, moral and sexual antithesis of the hero–, will be interesting in order to evaluate esthetical and ideological patterns of this work. In addition, it will give us some clues to understand the success of those fictions which were following *Amadís de Gaula*, as well as the modest reception of *Floriseo*.

Key words: *Floriseo*, Fernando Bernal, spanish chivalric books, fictional realism, sodomy in literature.

Para José Manuel Lucía Megías

Floriseo de Fernando Bernal fue acabado de editar el 10 de mayo de 1516 en el taller valenciano de Diego de Gumiel, es decir, a fines del primer período de expansión impresa de la literatura caballeresca hispánica, época durante la que se difundieron en molde, con notable éxito, obras medievales, traducciones al catalán y al castellano de textos foráneos o piezas originales editadas en formatos diversos (Cátedra 1999; Lucía Megías 2000). Se trata, casi, de la misma época que suele identificarse con el reinado de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (1474-1516), si bien esta asociación debiera plantearse con cierta prudencia, teniendo en cuenta que un número importante de obras vieron la luz tras la muerte de Isabel (1504) y las dinámicas político-culturales castellanas hasta la ascensión al trono del emperador Carlos.

En todo caso, no cabe duda de que esta primera edad de oro quedaría certificada mediante una simple consulta de la nómina de impresiones que empezaron a circular en la geografía ibérica y la relevancia literaria de algunos textos alumbrados entonces, como el *Tirant lo Blanch* de Joanot Martorell (impreso ya en 1490) y el *Amadís de Gaula* de Garci Rodríguez de Montalvo (que probablemente viera la luz en la última década del siglo xv, aunque no se conserven ejemplares incunables). Al fin y al cabo ambas son las dos novelas más indispensables del Medioevo ibérico; la segunda, además, con una amplia resonancia en el imaginario cultural renacentista que podemos hacer culminar simbólicamente en 1605, durante el escrutinio libresco de la primera parte del *Quijote* (Roubaud 2000).

© Ediciones Universidad de Salamanca

Esta contextualización resulta pertinente por múltiples razones: en primer lugar, porque no puede entenderse la redacción de una ficción caballeresca de las características de *Floriseo* aislada de su espacio literario afín que, en definitiva, opera como su base literaria y estética; en segundo lugar, porque explica su difusión impresa, en un entramado empresarial muy concreto, que apunta hacia la ciudad de Valencia, vinculada a su vez, en tercer lugar, al creciente interés de un público de lectores y compradores –o lo que viene a ser igual, a un aumento de la alfabetización unido a un renovado gusto por la adquisición de bienes culturales entre grupos sociales diversos–. Igualmente, en cuarto lugar, no cabe desdeñar los aspectos vinculados a una ideología aristocratizante y providencialista, bañada cada vez más en la religiosidad cristiana, filtrada en tramas que combinaban el más libre de los entretenimientos con una férrea visión del mundo y una doctrina a ratos tremendamente moralizante. Una religiosidad que incluso sugeriría un nítido trasfondo político, al hacerse eco del mesianismo y del milenarismo inspirados por el rey Fernando, según formuló Marín Pina (1996, 101 y 104):

> Los libros de caballerías publicados y compuestos por estas fechas (1508-1514) surgen al calor del heroísmo de los años más gloriosos y brillantes del reinado de los Reyes Católicos, proyectado ahora en las nuevas campañas africanas o en la conquista americana, empresas a las que se les quiere dar los mismos vuelos. La nueva cruzada cisneriana es la prolongación real de la pregonada por Rodríguez de Montalvo en *Las Sergas*, y cuyo testigo recogerá en 1510 el autor del *Florisando*. [...] Palmerín y Primaleón, legítimos herederos al trono bizantino como Fernando el Católico, alcanzarán su destino con la práctica de la caballería.

Desde estas perspectivas complementarias, entonces, cabe entender a Fernando Bernal como un escritor atento a las modas y a los gustos de sus coetáneos (y, en primera instancia, de los del noble caballero a quien dedica su obra, el marqués Pedro Fajardo Chacón); un creador deseoso de emplazarse en la vanguardia de un género literario y editorial que empieza a gozar de considerable aprecio popular –y aún con pocos creadores en activo–, mediante una incursión que pretende combinar los arquetipos heroicos iniciales del ciclo amadisiano (si bien su protagonista se antoja más cercano de la figura de Esplandián, protagonista de las *Sergas*, quinto título de la serie, tal vez editado entre 1496 y 1509, que de su padre Amadís, ambos recreaciones de Rodríguez de Montalvo a partir de unos textos que se remontan al siglo XIV) con sus encarnaciones más novedosas (al menos del libro sexto del ciclo: el *Florisando* de Páez de Ribera, 1510). Hoy sabemos que Bernal no tuvo el éxito al que legítimamente podía aspirar, pues su novela, a diferencia de algunas otras compuestas durante aquellas

© Ediciones Universidad de Salamanca

décadas, no fue reimpresa, aunque gozase de la fortuna de ser recreada e imitada, tal como confirman una continuación (el anónimo *Reimundo de Grecia*, de 1524), sobre cuya autoría han surgido dudas –pues hasta fechas recientes se atribuía al propio Bernal–, y un romance de Andrés Ortiz sobre su protagonista (Bernal 2003, XX-XXX; García de Enterría 1986; Guijarro Ceballos 2007).

Las explicaciones que la crítica ha desarrollado para justificar un eco tan relativamente modesto como este han ido centrándose, sobre todo al calor de las aportaciones de Javier Guijarro Ceballos (1999 y 2002) –el mejor estudioso de la obra y a quien debemos su única edición en casi cinco siglos (Bernal 2003)–, en un aspecto estético, vinculado a su «realismo», de indudable interés para la caracterización de la prosa novelesca renacentista. Como resulta bien sabido, aquellas ficciones que suelen agruparse bajo el concepto «libros de caballerías», capitaneadas por la mayoría de las extensas narraciones que se integran en los ciclos fundacionales de *Amadís* y de *Palmerín*, han venido definiéndose por una factura idealista en donde primaba aquel afán de aventura que gustaba de los amores entre damas y caballeros así como de los excesos más inverosímiles, hasta cierto punto como consecuencia de la recreación o de la potenciación de algunos recursos técnicos y temáticos heredados de la novela artúrica francesa de los siglos XIII y XIV (Alvar 2002). Un buen ejemplo de este gusto se observa en el uso –e incluso abuso– de personajes, acciones o espacios asociados a la esfera de lo mágico, lo maravilloso o lo sobrenatural, según confirma una atenta lectura de *Amadís de Gaula* (Mérida Jiménez 2001), de *Palmerín de Olivia* y de *Primaleón*, atribuidos a Francisco Vázquez e impresos en 1511 y 1512 (Bognolo 1997, 151-210).

Esta línea interpretativa fue inaugurada por Martín de Riquer (1967, 10-13), quien planteara la, a muchos efectos, tan útil dicotomía entre «novelas caballerescas» y «libros de caballerías», siendo las primeras aquellas más apegadas a una aparente verosimilitud de los universos narrativos, cuyo modelo más inequívoco sería el *Tirant* de Martorell:

> Pero otra gran novela del siglo XV, el *Tirant lo Blanch*, «el mejor libro del mundo», según Cervantes, carece de elementos maravillosos, tiene un protagonista muy fuerte y muy valiente, aunque siempre dentro de una medida humana, transcurre en tierras conocidas y perfectamente localizables, en tiempo próximo y ambiente inmediato y los nombres de muchos de los personajes de la ficción corresponden a nombres de personas reales que vivieron en el siglo XV en Valencia, Inglaterra, Francia, Italia y el Imperio bizantino (Riquer 1967, 11).

© Ediciones Universidad de Salamanca

Teniendo en cuenta que la versión castellana de *Tirant* fue impresa por Diego de Gumiel en 1511 –de manera que podría concebirse un vaso comunicante de primera magnitud entre la estética «realista» de Martorell y la aparentemente desarrollada por Bernal–, el análisis comparativo resulta muy tentador. Más aún si recordamos, además, que tanto *Tirante el Blanco* (Mérida Jiménez 2006, 13-60) como *Floriseo* fueron castigados a no ser reimpresos a lo largo y ancho del siglo XVI.

Esta perspectiva también parece adquirir consistencia cuando se advierte que los cuatro títulos caballerescos impresos en Valencia durante el primer cuarto del siglo XVI apuntarían más hacia un «realismo» de estirpe tirantiana que hacia un «idealismo» de corte amadisiano. En efecto, según sugieren, con cautelas diversas, Cátedra (1999, 23-24), Guijarro Ceballos (1999, 113-135), Lucía Megías (2002, 29), Sales Dasí (2007, 50-57) o Marín Pina (2008, 183-186), tanto en el *Floriseo* de Bernal, como en el anónimo *Arderique* (Juan Viaño, 1517), en *Claribalte* de Gonzalo Fernández de Oviedo (Juan Viñao, 1519) y en *Lepolemo* de Alonso de Salazar (Juan Jofre, 1521) el cambio de paradigma resultaría evidente. Guijarro Ceballos (1999, 131) incluso apuesta por su emplazamiento en la estela realista coetánea que uniría *Celestina* al *Lazarillo de Tormes*:

> Bajo este nuevo enfoque que propongo, cuando se estudie la evolución del realismo en la prosa de ficción del siglo XVI, la novedad que supuso el *Tirant*, debería en mi opinión correr pareja a la de otros libros castellanos del primer cuarto de siglo. También, las causas de su fracaso editorial, que comparte con el grupo genérico que estudio, salvo en el caso especial del *Lepolemo*. La literatura castellana estaba presta a recoger la «herencia realista» de *La Celestina* y desarrollarla, aunque fuera como un tanteo, en el molde de los libros de caballerías –un molde amplio y receptivo–, pero el modelo triunfante, el que más sedujo a los lectores de la época, fue el modelo del libro de caballerías ejemplar, el *Amadís de Gaula*.

Con tal objetivo, Guijarro Ceballos consagra diversos capítulos de su monografía (1999, 137-216) a valorar modalidades de comportamiento y acciones de Floriseo, la presencia de «personajes bajos» a lo largo de su periplo caballeresco, la descripción de armas y combates o los ecos históricos que destacarían esa tendencia ficcional que evitaría la inverosimilitud y potenciaría una atractiva adaptación de cierto molde realista en un género compuesto por obras redactadas en épocas diversas –desde fines del siglo XV hasta principios del XVII– que albergan un corpus de miles de páginas y de aventuras que tradicionalmente ha sido tachado de idealista (y, por ende, poco respetado, que es a la vez eco del escrutinio en la biblioteca del hidalgo manchego y del escaso interés que despertaron entre los historiadores de la literatura española hasta fechas recientes), como consecuencia

© Ediciones Universidad de Salamanca

más de una dejadez crítica que de un análisis exhaustivo de sus variedades estéticas.

A mi juicio, sin embargo, el «factor realista» aclara solo en parte el fracaso editorial de *Floriseo* y convendría cavilar sobre otras explicaciones complementarias, de orden tanto técnico como discursivo e ideológico que nos aporten, de paso, nuevas herramientas para comprender el fin de esa primera fase de expansión de las ficciones caballerescas que cronológicamente tan bien encarna la obra de Fernando Bernal. Con tal propósito, en las páginas siguientes voy a analizar un episodio de esta novela caballeresca, protagonizado por el héroe que da título a la obra y por un antagonista, llamado Paramón, al que se enfrenta en una singular aventura que ocupa los capítulos 40-42 de la trama. Un héroe anti-heroico este que aparece definido por sus extranjerías múltiples: geográficas, genéricas, morales, religiosas y, sobre todo, sexuales.

La aparición de Paramón en la trama se produce durante el periplo inicial del héroe, cuando Floriseo, tras perder a sus nobles progenitores –Pirineo y Primacia–, que han sido secuestrados y esclavizados, y tras ser educado por el ermitaño Graciano, emprende su trayectoria caballeresca, movido por un ideal profundamente religioso que aparece asociado, explícitamente y en primera persona, a un modelo sexual de castidad (Bernal 2003, 27):

> –Padre, mucho holgara que me pudiérades dar la orden de cavallería para que más libremente usara del arte de cavallería. Pero pues en este lugar no ay aparejo de recebirla, en tanto que Dios me guía a parte donde la pueda tomar quiero hazer en vuestras manos omenaje a Nuestro Señor. E ansí lo hago, que de oy más será en tanto que yo biva mi contino oficio procurar con todas mis fuerças el ensalçamiento de su santa fe y el remedio de los cristianos, e la libertad de mis padres e la justicia de toda persona agraviada, siendo para ello requerido o viendo el agravio en mi presencia; e que en tanto que Nuestro Señor no me diere muger con que la sirva yo, no conosceré otra pecando con ella; e que para complir no terné en estima cualquier peligro que pueda venir a mi cuerpo.

La alusión a la religiosidad extrema y a la castidad que se impone Floriseo resulta interesante en la medida en que con esta declaración Bernal estaría definiendo el horizonte de expectativas que va a delimitar (o limitar, según se juzgue) la personalidad de su protagonista y que le emparienta con la misma estirpe de héroes que encarna la caballería cristiana de Esplandián, pero también la más antigua que difunde Galaz, caballero virginal presente en la *Demanda del Santo Grial* artúrica y en sus versiones castellana y portuguesa (Alvar 1991, 179-181). Galaz, Esplandián y Floriseo

© Ediciones Universidad de Salamanca

son frutos de un mismo árbol genealógico que, frente a la caballería más netamente terrenal, se define por un ideal de cruzada religiosa.

Este ideal podría encontrarse también en *Tirant lo Blanch* (Whitenack 1988; Sales Dasí 2004, 33-35), aunque con la notable diferencia de que el héroe de Martorell no se impone un voto de privación sexual sometido a la voluntad divina. A lo largo de los capítulos iniciales de *Floriseo*, cuando el protagonista se hará llamar «Caballero del Desierto», su autor introduce episodios de contenido explícitamente erótico, al igual que hicieron sus mentores literarios; la falsa acusación de violación de una doncella resulta casi motivo indispensable de confirmación de la fe y de la valentía, como lo es la defensa de la dama raptada y maltratada (Bernal 2003, 45 y 47), imprescindible para cualquier valedor de la orden de caballería y para alguien que, como se advierte en el pasaje citado, vela por «la justicia de toda persona agraviada».

Tampoco extraña a priori la presencia de una peculiar geografía marginal, regida por Bucarpia, quien domina una «Isla de Fortuna», aparentemente seudo-amazónica, si recordamos que fue en el capítulo CLVII de las *Sergas de Esplandián*, de Garci Rodríguez de Montalvo (2003, 727-728), en donde irrumpieron definitivamente en el imaginario caballeresco del Renacimiento español (Sales Dasí 1998). Esto sería así si no fuera porque en el *Floriseo* la condición de Bucarpia y sus súbditas se esboza, además de profundamente sexualizada como en las *Sergas*, mediante una inversión más acentuada de los roles de género, aunque nunca a través de la masculinización descrita por Montalvo.

En efecto, nueve capítulos antes del episodio protagonizado por Paramón, el trepidante ritmo de la trama conduce a Floriseo a una Isla, «apartada de todo camino de navegación» (56), la extranjería de cuyos habitantes resulta menos religiosa que sexual, menos deudora del arquetipo de la *virgo bellatrix* (Marín Pina 1989) o, incluso, de la secular tradición amazónica (Benito 2002) que, a mi juicio, de otros mecanismos éticos y estéticos manejados por Bernal. Esta «Isla de Fortuna», que parece emplazada en las antípodas, y no tan cercana en el mapa como la navegación del héroe sugiere, a la manera de un rincón paradisíaco por sus riquezas, tiene como objetivo definir la doble cara, masculina y femenina, sexual y diabólica de lo monstruoso (Kappler 1986) que Floriseo debe combatir para alcanzar la cima de la perfección caballeresca. Un camino de perfección en el que casi todo/a extranjero/a que saldrá al paso será sinónimo de enemigo.

Bien encarrilado el restablecimiento del orden genérico sexual en la Isla de Fortuna, y tras recalar en la Isla Primaciana (capítulos 32-38) –un episodio que permitirá a Floriseo descubrir su noble genealogía gracias a una marca de nacimiento–, el joven héroe proseguirá su travesía hasta

© Ediciones Universidad de Salamanca

desembarcar en la Isla del Sol en el capítulo 40. Su ubicación geográfica, relativamente próxima a Armenia (o a una distancia de tierras armenias de ocho días de travesía con el viento en contra), no encaja bien con su condición ecuatorial, si aceptáramos que, de acuerdo con la explicación de un sabio compañero de viaje, el cautivo Abenyuçá, «dízese ansí porque el sol siempre va cuasi por igual grado sobre ella, e dízese que por esto son cerca iguales los días con las noches en ella» (72).

Este afán innecesario de precisión geográfica bien puede entenderse como una modalidad expositiva mediante la que Bernal pretende bañar de verosimilitud el relato, al igual que su descripción como «tierra virtuosa e templada» cuya gente «es discreta e bien armada» (72). Pero, además, resulta evidente que la descripción de Abenyuçá cumple el objetivo de destacar la valentía de Floriseo, pues el cautivo expresa reiteradamente su temor hacia los lugareños, de quienes sabremos enseguida que son «algo tostados, pero de buena dispusición» (72). Estas pocas notas obligan a sospechar en el eco que puedan tener en nuestra obra las campañas castellanas en tierras africanas y americanas. Así, a juicio de Pedro M. Cátedra (2007, 37-38):

> Esta sensibilidad contribuye también a modernizar la función caballeresca, a hacerla real. Y, a este respecto, llama la atención cómo los habitantes de la Ínsula de las Perlas, ayudados y adiestrados por el padre del héroe en sus viajes, pueden ser un trasunto de los buenos salvajes americanos, con un tono de utopía que marcará el resto del libro, con esas islas extraordinarias (Perlas, Amazonas, Sol, Fortuna), que pueden ser interpretadas, por un lado, como un capítulo preliminar del pensamiento utópico de Renacimiento; pero cuyas peculiaridades, por otro, prestan al protagonista argumentos para una organización política que incluye algo tan moderno como la higiene social. La isla de las Amazonas está regida, naturalmente, por mujeres; en revancha, la del Sol tiene al frente un caballero que las odia y que practica e impone la homosexualidad a sus habitantes masculinos.

No obstante, cabe admitir que en este episodio Bernal parece desaprovechar no poca de la carga de realismo con la que podría bañar su relato si pensamos en las múltiples facetas –técnicas, temáticas o ideológicas– que otros autores de los siglos XV y XVI desarrollaron para representar la figura de un enemigo religioso, moral, político, racial y sexual en las conquistas africanas y americanas, como han abordado Pastor (1988) para el ámbito hispanoamericano o Soler (2003, 403-459) y Blackmore (2009) a propósito de los textos portugueses sobre la conquista de África y Brasil.

Floriseo encara esta aventura, nuevamente, movido por el deseo de restablecimiento del orden de «Dios e natura», en contra de la «voluntad del señor d'esta puente» de «que toda muger de diez años arriba que viéredes matéis en toda esta tierra» (72). En primera instancia, por tanto, el combate

© Ediciones Universidad de Salamanca

se realizará contra una práctica anticaballeresca que escapa a cualquier lógica. Pero enseguida se nos desvelará que esta «mala costumbre» deriva de un enfrentamiento matrimonial y sexual, pues según el cautivo Proteo:

> –Cosa, señor, me demandas que te sabré bien dezir como aquél que ha días que la conoce e aborrece. Tu merced sabrá que el señor d'esta puente ha nombre Paramón, y es señor de una villa muy buena a do él está al presente. Este hombre es muy valiente en el cuerpo y bien esforçado, e fue casado con una honrada dueña que llaman Tedolana, la cual era hermosa e muy discreta muger. Y como ésta sintiesse que este hombre pecava contra el uso natural con hombres, aborrecióle en gran manera. E del aborrescimiento incurrió en adulterar con un su criado, hermano de su marido. [...] E movido Paramón de furioso desseo de vengança, determinó de essecutarla matando a toda muger que fuesse de diez años arriba hasta sesenta años (73).

Esta explicación resulta muy atractiva al interrelacionar dos pecados de carácter sexual: la sodomía y el adulterio. Dos pecados que son delitos y que rápidamente son jerarquizados (el primero será valorado como mucho más grave que el segundo, en lógica consonancia con el derecho canónico y civil medieval, según ha estudiado Brundage 1987, 229-550) cuando Floriseo confirme que «está averiguado» (73) el pecado de Paramón, ya que, según Proteo, «tiene para exercitarlo ciertos mancebos» (73) y que, a pesar de que en la Isla del Sol se sabe que Dios «hundió ciertas ciudades por este vicio» (74), no existe propósito de enmienda, pues «dize que defenderá no ser pecado» (73). La alusión del anciano Proteo al episodio de Sodoma y Gomorra del *Génesis* (23, 29) y el aborrecimiento que muestra por las prácticas sexuales de su señor salvan metafóricamente de toda sospecha al resto de habitantes de la Isla del Sol, empezando por la esposa y el hermano adúlteros de Paramón.

Paramón sería un «sodomita», pero esta condición aparece unida a su valentía y su poder, de manera que su figura como antagonista del héroe se magnifica. Se inicia entonces la preparación de un calculado combate sobre cuyo resultado no podemos tener duda, si aceptamos la reflexión de Floriseo según la cual «Dios le castigará, como ha hecho a otros tan malos e más poderosos que él es» (74). En este sentido, resulta muy realista que se expliquen estrategias de ataque, que se detallen las armas defensivas y ofensivas o que se convenza mediante carta al hermano adúltero de la necesidad de reclutamiento de un ejército para combatir al «traidor abominable de Paramón» (75). Sin embargo, también puede sugerirse que la anticipación narrativa del final del combate ayuda poco a mantener el clima de intensidad del relato. Floriseo, por supuesto, vencerá al hereje extranjero, aunque el héroe afirme que su derrota le ha llegado «por mano de Dios, a

quien tú con abominables vicios y pecados has mucho desservido» (76). Su salvación pasaría por su confesión y su bautismo, pues Floriseo se considera brazo ejecutor de la voluntad divina.

Aquello que resulta más sorprendente –e incluso me atrevería a tildar de una modernidad ideológica insólita si tenemos en cuenta la extrema gravedad del pecado cometido– sería que Bernal, en lugar de negarle la palabra, ofrece a Paramón un extenso turno de réplica. En este parlamento le explica, además de la circunstancia familiar que justifica que la Isla del Sol no tenga un único gobernante, el orden alterado de sus prácticas sexuales: él se tornó «inhumano» (76) como consecuencia del adulterio de su esposa con su hermano, de manera que la orden de matar a todas las mujeres sería el resultado de la «pena» causada por esta infidelidad; la «mala costumbre» nacería de su deseo de impedir más adulterios. Si debemos aceptar su testimonio, por consiguiente, las prácticas sodomíticas fueron posteriores al adulterio; o sea, al revés de cuanto explicó Proteo y de cuanto más adelante desvelará su esposa, cuando narre que «yo desamava a Paramón por sus obras, que malas e suzias e sin emienda eran» (77).

El adulterio no resulta materia ajena a la órbita caballeresca hispánica. Así, el propio Rodríguez de Montalvo ya introdujo una glosa doctrinal en el capítulo LXXIII (libro III) de *Amadís* a propósito del papel del matrimonio en la sociedad de su tiempo. No es menester esperar las posteriores llegadas de Esplandián o de Florisando para leer una exposición dogmática a propósito de un episodio dedicado a los peligros del incesto (Mérida Jiménez 2008, 145-148):

> De donde devemos tomar enxemplo que ningún hombre en esta vida tenga tanta confiança de sí mismo que dexe de esquivar y apartar la conversación y contratación, no solamente de las parientas y hermanas, mas de sus propias fijas; porque esta mala passión venida en el estremo de su natural encendimiento, pocas vezes el juizio, la conçiencia, el temor son bastantes de le poner tal freno con que la retraer puedan. Deste pecado tan feo y yerro tan grande se causó luego otro mayor, assí como acaeçe aquellos que olvidando la piedad de Dios y siguiendo la voluntad del enemigo malo quieren con un gran mal remediar otro, no conoçiendo que la melezina verdadera del pecado es el arrepentimiento verdadero y la penitencia, que le faze ser perdonado de aquel alto Señor que por semejantes yerros se puso después de muchos tormentos en la cruz, donde como hombre verdadero murió y fue como verdadero Dios resucitado (Rodríguez de Montalvo 1989, 1131-1132).

El episodio protagonizado por Bandaguida, asesina de su madre, desposada con su padre y madre de un monstruo como es el temible Endriago, en otro espacio insular, la «Ínsola del Diablo», que Amadís pisa en su camino

© Ediciones Universidad de Salamanca

hacia Constantinopla, me parece un modelo de aventura que, como los ambientados en la Isla de Fortuna y en la Isla del Sol, a un tiempo se ofrece como programa de higiene sexual y como modelo de restablecimiento de los roles genéricos al amparo de la ortodoxia religiosa cristiana.

El parlamento de Paramón constituye una escena que hubiera podido favorecer un vuelco en la trama y en la acción, o una glosa al estilo de Montalvo, pero a Bernal no le interesa un cambio de rumbo, pues, como sucede a lo largo de su obra, todo lo inesperado le incomoda si no le sirve para proseguir la línea recta de pensamiento que guía a su protagonista. Es por ello por lo que pone en boca de Paramón unas palabras tan insólitas en la historia de la literatura española medieval y renacentista como las siguientes:

> –[...] Pero yo seguí con mi voluntad, en esto y en usar carnalmente con algunos hombres, lo cual hize movido por el gran aborrecimiento que a causa de la mía tomé a las mugeres.
> No dexo de conocer que es uso contra natura éste que uso, pero sigo mi voluntad, mala o buena. E a lo que dizes que conozca mis yerros, yo no hize promesa a quien aya errado. E a lo del convertirme, yo lo hiziera, pero más vale errar a mí solo que no a essa tu ley si la tomasse. Dígolo porque yo no podría dexar de errar, y como siempre me aya preciado de dezir la verdad, no te quiero mentir. No dexes, señor, de essecutar en mí tu voluntad, porque, aunque sea quitarme la vida, yo holgaré por no bevir, pues bive la traidora de Tedolana y el traidor de mi hermano. Pero una cosa te ruego, y es que hagas igual justicia entre mí y essos traidores, lo cual, aunque no lo hagas por mí, hazlo por amor del Señor a quien sirves e yo sirviera si pudiera hazerlo sin mentirle (76-77).

Tras tan contundente declaración, Floriseo solo dispone de certezas que le abren el camino de resolución del conflicto, pues el «aborrecimiento» de la sexualidad femenina por parte de Paramón –a causa del adulterio de su esposa, si le creyéramos– resulta injustificable para el orden natural cuando, además, no hay propósito de enmienda. Su ejercicio de sinceridad –y en contra de toda hipocresía– resultaría chocante a más de un lector católico del siglo XVI, mucho más denso por relativista que la aprehensión unívoca de Floriseo y del resto de habitantes de la Isla del Sol, mucho más moderno por individualista frente a la omnipotencia divina. Paramón exige justicia humana, pero Floriseo solo puede imponerle una condena humana inspirada por la divinidad. Si Paramón no desea «se convertir a la fe ni apartarse de sus pecados» (77), obviamente, el caballero solo puede ser «justo» y dictar sentencia: «E fue que le hizo degollar como a noble e después quemar como a sodomético» (77).

© Ediciones Universidad de Salamanca

Para iluminar los recovecos de este episodio, Cátedra (2007, 38) ha propuesto que Fernando Bernal tal vez conociera una pieza homilética de Rodrigo Fernández de Santaella titulada *Contra sodomitas*, que se difundió en letras de molde durante la primera década del siglo XVI; también sugiere, a continuación, que nuestro autor, «hombre al tanto de los problemas de su tiempo, sabe de las campañas inquisitoriales en Valencia, donde se publicará su libro, y en Sevilla contra grupos homosexuales». Precisar el contexto histórico de este episodio resulta muy pertinente, tanto para valorar las fuentes directas o indirectas de las que Bernal pudo servirse en el momento de concebir o plasmar este episodio como para subrayar esa voluntad de realismo que ha sido apuntada.

Esto es así, sin duda, porque la condena a muerte de Paramón resultaría del todo verosímil y realista para los lectores de los tiempos de Fernando Bernal. Una condena recogida no solo por las piezas doctrinales cristianas, sino por los textos legislativos civiles de la Edad Media hispánica que goza de renovada aplicación gracias a un edicto de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón fechado el 22 de agosto de 1497 (Mérida Jiménez 2007, 92-94):

> Porque entre los otros pecados y delitos que ofenden a Dios nuestro Señor, e infaman la tierra, especialmente es el crimen cometido contra orden natural, contra el cual las leyes y derechos se deben armar para el castigo de este nefando delito, no digno de nombrar, destructor del orden natural, castigado por el juicio divino, por el cual la nobleza se pierde, y el corazón se acobarda, y se engendra poca firmeza en la fe, y es aborrecimiento en el acatamiento de Dios, y se indigna a dar a hombre pestilencia y otros tormentos en la tierra, y nace del mucho oprobio y denuesto a las gentes y tierra donde se consiente, y es merecedor de mayores penas que por obra se pueden dar. Y como quiera que por los derechos, y leyes positivas antes de ahora establecidas fueron y están ordenadas algunas penas a los que así corrompen el orden de la naturaleza, y son enemigos de ella, y porque las penas antes de ahora instituidas no son suficientes para extirpar y del todo castigar tan abominable delito, queriendo en esto dar cuenta a Dios nuestro Señor, y en cuanto en Nos será, refrenar tan maldita mácula y error.
>
> Y porque por las leyes antes de ahora hechas no está suficientemente provisto lo que sobre ello convenía, establecemos y mandamos que cualquier persona, de cualquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sea, que cometiera el delito nefando *contra naturam*, siendo en él convencido por aquella manera de prueba que según derecho es bastante para probar el delito de herejía o crimen *laesae Majestatis*, que sea quemado en llamas de fuego en el lugar por la justicia a quien perteneciera el conocimiento y punición del tal delito.

© Ediciones Universidad de Salamanca

Un ejercicio comparativo con documentación de archivos civiles y eclesiásticos, como la aportada por Carrasco (1985) procedente del Reino de Valencia o por Garza Carvajal (2002) sobre Andalucía, para décadas posteriores, también podría resultar de considerable interés para reevaluar este episodio. Ahora, sin embargo, me gustaría apuntar otras cuestiones relativas a la configuración ideológica y estética de este episodio para reflexionar sobre *Floriseo* y su modesto éxito editorial.

Homi K. Bhabha analizó en uno de sus trabajos más influyentes los mecanismos discursivos que configurarían la definición del sujeto colonial a través de una articulación de las diferencias raciales y sexuales. A su juicio, el objetivo ideológico que propiciaría esta mirada radicaría en la necesidad de «to construe the colonized as a population of degenerate types on the basis of racial origin, in order to justify conquest» (Bhabha 1994, 70). Desde esta perspectiva, y a la luz del episodio co-protagonizado por Paramón, en donde la sexualidad ocupa un puesto de primer orden, podría argüirse que el *Floriseo* de Bernal estaría participando indirectamente de los tempranos discursos historiográficos nacidos al calor del proceso de colonización de los continentes africano y americano durante el período fernandino.

Esta aventura, así, podría valorarse como un anticipo de los relatos de los conquistadores y de los historiadores españoles sobre las modalidades de sexualidad «contra natura» de algunos pueblos indígenas, entre los que conviene citar a Gonzalo Fernández de Oviedo –autor, como apunté, de *Claribalte*–, Bartolomé de Las Casas, Bernal Díaz del Castillo o a Bernardino de Sahagún (Mérida Jiménez 2007, 95-101). Recuérdese el análisis de Beatriz Pastor (1988, 355-356) a propósito de Díaz del Castillo:

> Esta percepción del indígena como algo monstruoso se expresa en los elementos que va aislando Díaz para caracterizarlo, y en su fijación en rasgos y comportamientos *contra natura* que les atribuye con insistencia. Dos, especialmente, recurren de forma obsesiva en la caracterización: el primero es la sodomía, y, para Díaz –que parece decidido a transformar en sodomitas empedernidos a todos los pobladores de América–, esta costumbre los sitúa en un lugar aparte del que ocupan los hombres, marcando la transición –por identificación de una práctica que se define en el contexto cultural del que proviene Díaz como *contra natura* entre el hombre y el monstruo. Este primer aspecto monstruoso se completa con otro que constituye el elemento más recurrente y obsesivo de la caracterización: el canibalismo.

Sin embargo, a mi juicio, por muy atractiva que sea la posibilidad de establecer vínculos entre el *Floriseo* de Bernal y, por ejemplo, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Díaz del Castillo, cometeríamos un error si no constatásemos las genealogías literarias en que se

aposentan una y otra obra, pero, sobre todo, sus diversos marcos cronológicos y sus diferentes estrategias discursivas, que responden a modelos narrativos e ideológicos no del todo complementarios, aunque cobijados bajo un modelo de narración que combina historia y biografía militar, heroicidad y masculinidad caballerescas. El modelo historiográfico de Díaz del Castillo tiene la obligación de ser realista porque certifica una realidad vivida; en cambio, el modelo narrativo de Bernal tiene la obligación de ser verosímil dentro de las coordenadas de un universo de ficción libérrimo. Pero la imaginación caballeresca parece forzar a Bernal a evitar una atenta descripción de la Isla del Sol, técnica con la que hubiera alcanzado una mayor cota de realismo, en beneficio de la misión redentora de su héroe. Su geografía apenas aparece explorada y sus habitantes son esbozados menos en términos físicos que morales. El realismo se concentra en aspectos netamente militares; la topografía se subordina a la acción del combate.

Paramón puede analizarse como eco o como retrato de personajes de carne y hueso, en la Valencia o en la Sevilla de las dos primeras décadas del siglo XVI, según se ha propuesto, mas, en puridad, cumple la función de representar la figura del antagonista caballeresco (extranjero, monstruoso, pagano...) que apreciamos en las letras caballerescas europeas de todo el Medioevo. Floriseo no se siente extranjero sino cristiano y esta identidad le define, unida a su auto-percepción como enviado de la divinidad para restaurar un orden natural inalterable. En buena lógica literaria, si Floriseo se emplaza en la tradición de un modelo de sexualidad casta, Bernal acertó al crear su contra-modelo a partir de la hiper-sexualidad «contra natura» del enemigo extranjero. Pero, además, se trata de un antagonista cuyas prácticas sexuales se transforman en metáfora de la peor de las herejías, que sirve para consolidar la funcionalidad religiosa de las aventuras del héroe misionero por tierras extrañas.

Es desde esta óptica que podríamos empezar a valorar hasta qué extremo *Floriseo* y su protagonista estarían enfrentándose menos a encrucijadas caballerescas que a conflictos netamente políticos y morales, de manera que podría sospecharse si, con su escaso aplauso, los lectores (y las lectoras) de su tiempo no nos estarían demostrando que estaban más interesados en aquellas que en estos. A mi juicio, el escaso éxito de algunos libros de caballerías como el *Floriseo* de Fernando Bernal (o, salvadas la distancias, la traducción castellana de 1511 de *Tirant lo Blanch*) no obedecería a cuestiones relacionadas con el empleo de ciertas estrategias narrativas que otorgarían un cierto realismo y una mayor verosimilitud histórica a determinados personajes o acciones de la trama. A luz de los títulos que alcanzaron un mayor éxito durante el siglo XVI, cabe pensar que estos detalles no hubieran sido despreciados si Fernando Bernal los hubiera adaptado

© Ediciones Universidad de Salamanca

a un universo caballeresco en donde la presencia de la materia sentimental y la presencia de un universo maravilloso menos implacablemente racionalizado no hubiera sucumbido a un didactismo religioso que fue perdiendo el entrelazamiento como mecanismo de organización estructural de las aventuras en beneficio de la linealidad de la trama y que derivó en una creciente incapacidad de potenciar el entretenimiento para los laicos.

En este sentido, comparto la propuesta de Cátedra (1999, 39) sobre el arte literario de Bernal:

> Pero digo *acumular* porque, efectivamente esa es la sensación que da la lectura de *Floriseo*: la estética del amontonamiento razonable sustituye un tanto a la estética de la estructuración del relato al estilo artúrico; la guía de la aventura –con todos los episodios extraños y maravillosos que se quiera– es más bien una guía de la *especulación*, literalmente entendido: Bernal no solo imagina o fantasea, sino que describe un mundo aparentemente preexistente.

Esta valoración no impide constatar, sin embargo, que gracias al proceso de intensificación con el que Fernando Bernal operó para delinear el personaje de Paramón, mediante un juego especular de comportamientos sexuales que tiene en Floriseo su modelo idealizado indiscutible, trazó el retrato del primer «sodomita» de las letras hispánicas que expresa en primera persona y sin ambages, como extranjero en el margen insular más remoto, una auto-percepción erótica insospechada, libre de pecado y de culpa. Una originalidad menor, si se quiere, que no pudo servir para potenciar la difusión de este libro de caballerías, pero que hoy en día puede ayudarnos a reevaluar los roles de masculinidad en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento y, por qué no también, para establecer una genealogía literaria aún poco revisada.

Bibliografía

Alvar, Carlos, *El rey Arturo y su mundo*, Madrid, Alianza, 1991.

— «Raíces medievales de los libros de caballerías», *Edad de Oro*, 21 (2002), pp. 61-84.

Bhabha, Homi K., *The Location of Culture*, Nueva York-Londres, Routledge, 1994.

Benito, Ana, «El viaje literario de las Amazonas: desde las *Estorias* de Alfonso X a las crónicas de América», en Beltrán, Rafael (ed.), *Maravillas, peregrinaciones y utopías: literatura de viajes en el mundo románico*, València, Universitat de València, 2002, pp. 239-251.

Bernal, Fernando, *Floriseo*, ed. Javier Guijarro Ceballos, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003.

© Ediciones Universidad de Salamanca

BLACKMORE, Josiah, *Moorings. Portuguese Expansion and the Writing of Africa*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2009.

BOGNOLO, Anna, *La finzione rinnovata. Meraviglioso, corte e avventura nel romanzo cavalleresco del primo Cinquecento spagnolo*, Pisa, Edizioni ETS, 1997.

BRUNDAGE, James A., *Law, Sex, and Christian Society in Medieval Europe*, Chicago, Chicago University Press, 1987.

CARRASCO, Rafael, *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*, Barcelona, Laertes, 1985.

CÁTEDRA, Pedro M., «Prólogo», en Guijarro Ceballos, Javier, *El «Floriseo» de Fernando Bernal*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, pp. 11-46.

— *El sueño caballeresco. De la caballería de papel al sueño real de Don Quijote*, Madrid, Abada, 2007.

GARCÍA DE ENTERRÍA, M.ª Cruz, «Libros de caballerías y romancero», *Journal of Hispanic Philology*, 10 (1986), pp. 103-115.

GARZA CARVAJAL, Federico, *Quemando mariposas. Sodomía e imperio en Andalucía y México, siglos XVI-XVII*, Barcelona, Laertes, 2002.

GUIJARRO CEBALLOS, Javier, *El «Floriseo» de Fernando Bernal*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999.

— «El *Floriseo* de Fernando Bernal (1516) y su continuación, el *Reimundo de Grecia* (1524)», *Edad de Oro*, 21 (2002), pp. 205-223.

— *«Reimundo de Grecia» (Salamanca, Alfonso de Porras y Lorenzo Liondelei, 1524). Guía de lectura*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2007.

KAPPLER, Claude, *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Madrid, Akal, 1986.

LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, *Imprenta y libros de caballerías*, Madrid, Ollero & Ramos, 2000.

— «Libros de caballerías castellanos: textos y contextos», *Edad de Oro*, 21 (2002), pp. 9-60.

MARÍN PINA, M.ª Carmen, «La aproximación al tema de la *virgo bellatrix* en los libros de caballerías españoles», *Criticón*, 45 (1989), pp. 81-94.

— «La ideología del poder y el espíritu de cruzada en la narrativa caballeresca del reinado fernandino», en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, pról. Esteban Sarasa, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 87-105.

— «Los libros de caballerías castellanos», en *Amadís de Gaula, 1508. Quinientos años de libros de caballerías*, Madrid, Biblioteca Nacional de España-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008, pp. 165-190.

MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M., *Fuera de la orden de natura; magias, milagros y maravillas en el «Amadís de Gaula»*, Kassel, Reichenberger, 2001.

— *La aventura de «Tirant lo Blanch» y de «Tirante el Blanco» por tierras hispánicas*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006.

— «Sodoma, del Viejo al Nuevo Mundo», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 64 (2007), pp. 89-102.

© Ediciones Universidad de Salamanca

— *Damas, santas y pecadoras. Hijas medievales de Eva*, Barcelona, Icaria, 2008.
PASTOR, Beatriz, *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*, Hanover, Ediciones del Norte, 1988.
RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garci, *Amadís de Gaula*, Cacho Blecua, Juan Manuel (ed.), Madrid, Cátedra, 1988-1989.
— en Sáinz de la Maza, Carlos (ed.). *Sergas de Esplandián*, Madrid, Castalia, 2003.
ROUBAUD, Sylvia, *Le roman de chevalerie en Espagne, entre Arthur et Don Quichotte*, Paris, Champion, 2000.
SALES DASÍ, Emilio José, «California, las amazonas y la tradición troyana», *Revista de Literatura Medieval*, 10 (1998), pp. 147-167.
— *La aventura caballeresca: epopeya y maravillas*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2004.
— *Dels llibres de cavalleries a Blasco Ibáñez. La literatura cavalleresca a València*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2007.
SOLER, Isabel, *El nudo y la esfera. El navegante como artífice del mundo moderno*, Barcelona, Acantilado, 2003.
WHITENACK, Judith A., «Conversion to Christianity in the Spanish Romance of Chivalry, 1490-1524», *Journal of Hispanic Philology*, 13 (1988), pp. 13-39.

© Ediciones Universidad de Salamanca